

BITÁCORA DE LA COTIDIANIDAD

Toros desde la barrera

Jorge Rey, gobernador de Cundinamarca, ha decidido realizar uno de los sueños de los vecinos y los habitantes de Bogotá, la ejecución del plan de transporte masivo: el tren de la Sabana, que comunique a los municipios colindantes. Pues el metro en el Distrito es una utopía desde cuando a Peñalosa se le ocurrió el negocio del "Transmilenio", dizque para sustituir el tren metropolitano o subterráneo.

En la historia de Buenos Aires hay un antecedente que sirve de ejemplo para entender nuestra sentencia condenatoria. "Para la Argentina novecientista de Roca", acontecimientos como la llegada de la obra "La interpretación de los sueños" de Freud, sirvió para abolir el positivismo y la herencia dictatorial del General, genocida de los mapuches, permitiendo el arribo al poder de Hipólito Yrigoyen, radicalista que se atrevió a nacionalizar el transporte férreo no solamente en el medio urbano de Buenos Aires, sino a nivel del territorio nacional, revocando los pactos de Julio Roca con el gobierno inglés y estimulando el desarrollo social.

Analizando episodios del Cono Sur y comparándolos con la realidad co-



"Confrontación política del país está vigente hace un siglo"

Fernando Navas Talero

lombiana se descubren capítulos que aleccionan y permiten comprender porque esta República se quedó en ese *statu quo*, no solamente de desarrollo económico sino político, que hoy la condena a su fracaso eterno y la exhibe atrasada casi un siglo. En Argentina el enfrentamiento entre las políticas de Roca e Yrigoyen se resolvió en el año cuarenta del siglo pasado anulándose, entre otras, el tratado Roca-Ruciman.

En el país del Sagrado Corazón, la confrontación política está vigente hace un siglo y, a pesar de los esfuerzos de Juan Manuel por superar el óbice histórico, nada se puede. No hay una salida reconciliatoria, enfermos mentales, aberrados y especuladores económicos del poder insisten en formular los remedios violentos y militares.

La reforma agraria que el presi-

dente Carlos Lleras intentó impulsar fracasó por el error cometido, por ingenuo, al designar a Peñalosa director del Incora; ese fue el motivo que extendió y propició hasta hoy el conflicto social que la RRI quiere resolver, pero que los seguidores del Chalan del Uberrimo y el pueblo ignorante y manipulado censura sin caer en cuenta que es la condena al progreso y a la Paz de Colombia.

Entre tanto, a nivel doméstico, Bogotá no avanza, el medio de transporte público sigue siendo un negocio y sus usuarios, uno pacientes pasajeros, como mansas ovejas siguen pensando que la culpa no es del alcalde gestor del Transmilenio sino de la condición geológica del suelo bogotano. Por eso, muy seguramente, la propuesta de revocar el mandato otorgado al "hijo del director del Incora" va a fracasar. El conformismo llevó a la ciudadanía a cambiar el metro por la bicicleta y los ancianos deben resignarse al maltrato del bus. ¡Qué diferencia con la suerte de los bonaerenses y su servicio público de transporte!

*Revolución y contrarrevolución en la Argentina. J.A. Ramos.



Jaime Pinzón López

"Se impone consigna de que con vía rápida todo se puede"

DUDAS DEMOCRÁTICAS

Desigualdad constitucional

El ex magistrado José Gregorio Hernández, en *Ereciente columna*, afirma que en Colombia tenemos una Constitución indefinida, la de 1991 ha tenido decenas de enmiendas y modificaciones sustanciales incluyendo la incorporación de la Justicia de Paz que modifica la estructura de la rama judicial. Se pregunta: ¿Cuál es el contenido de la Constitución?

En materia de Derechos y Obligaciones nuestro Estado no es *"erga omnes"*, igual para todos los ciudadanos, hay desigualdad, le asiste razón cuando afirma que la Corte Constitucional al declarar exequibles puntos consignados en el Acuerdo de Paz extiende diferencias. Los valores jurídicos de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, legalidad, jerarquía normativa, responsabilidad, no se miden con el mismo rasero.

El artículo 3° que consigna: "La soberanía reside exclusivamente en el pueblo y este la ejerce por medio de sus representantes en los términos que la constitución lo establece" se ha ampliado con la premisa de la supremacía internacional de lo acordado en el Convenio de Paz, para su implementación. ¿Hasta dónde llegaremos? No se sabe. Ni lo conocen los "constituyentes" que hacen uso del "fast track" embeleco de moda. Es positiva la desmovilización de las Farc, su reincorporación a la sociedad, pero en lo jurídico observamos incoherencia, lo transitorio desplaza a lo permanente.

Como existen compromisos que deben cumplirse se produce un extraño remezón que complica el ejercicio de la profesión de abogado y afecta el grado jerárquico de Cortes y Tribunales. Coincido con el profesor Hernández en la dificultad para que la Corte Constitucional ejerza su obligación de defender la guarda de la integridad de la Carta. La democracia adquiere significado dudoso. No estamos sometidos a una dictadura, las ramas del poder actúan, sin embargo frente a la ley nos encontramos en condiciones disímiles, el perdón y el olvido llevan a conclusiones discutibles en referencia a Derechos, quienes no las comparten son considerados enemigos de la paz.

Es oportuno participar en un debate insoslayable que se encuentra inmerso en la campaña presidencial y de renovación de las corporaciones públicas, con incremento de curules destinadas a beneficiarios concretos señalados mediante disposiciones de extenso alcance por el Gobierno gracias a autorizaciones otorgadas por las mayorías de integrantes de las Cámaras y avaladas por la rama Judicial. Hay tela para cortar, es confuso el contenido de la Constitución, las universidades ofrecen cursos de actualización sobre el tema, tal vez los estudiantes logren precisar su espíritu, tarea compleja porque expertos en enredar las bases de la pirámide del Estado insisten en aumentar privilegios bajo la consigna de que por la "vía rápida" todo se puede.

PRISMA

Parqueaderos callejeros

Como buena podemos recibir la noticia que el Distrito Capital de Bogotá, piensa habilitar sectores de la ciudad para estacionamiento de vehículos en vía pública, las en otro tiempo llamadas zonas azules. Es un recurso que se utiliza en las ciudades más grandes y pobladas del mundo, de manera que el proyecto de entrada tiene una experiencia por recoger, que le permitirá optimizar la propuesta, corrigiendo las falencias de otras latitudes y potenciando los ciertos del mismo plan desarrollado en urbes avanzada.

Entendemos que el impulso del programa demandará mucho compromiso; pues las variantes son generosas, por ejemplo, desde el punto de vista político, la propuesta a presentarse ante el cabildo, a más de bien sustentada "punto que sobra mencionar" debe ser vendedora y convincente. Recordemos que los concejales representan la ciudad y tienen una gran responsabilidad con su electorado, obligándose por ello, a ser prudentes y calculadores con sus decisiones, especialmente si existen antecedentes como en este caso.

De otro lado, las autoridades distri-



"Programa demandará mucho compromiso y control"

Gral (r.) Ernesto Gilibert

tales deben ser supremamente cuidadosas, al estructurar el tema económico coordinándolo con el jurídico. En una palabra, es imperioso hacer reinar la transparencia en todos los estadios de la licitación y contratación, porque van a ser variadas las empresas interesadas en un negocio tan jugoso económicamente y tan importante para la movilidad y ordenamiento de la ciudad, del éxito en este proyecto depende su implementación a nivel nacional, no obstante esta estrategia ser utilizada en algunas ciudades del país.

Seguramente le saldrán detractores al propósito, pero si somos imparciales y lo enfocamos con un prisma totalmente neutral y ajeno a cualquier conveniencia, encontraremos aspectos de suma importancia como la generación de empleo, pues la tecnología siempre estará soportada

en el recurso humano y el cubrimiento proyectado es bastante ambicioso; partamos de la extensión del Distrito Capital para entender que el cubrimiento es representativo y debe funcionar en todas las localidades tanto centrales como periféricas. Estoy del lado positivo porque seguramente son mayores los beneficios que los perjuicios, se imaginan mis respetables lectores la cantidad de mano de obra que se deberá emplear, pues las zonas necesitan controladores y como todo medio personal, éstos demandan inspectores o recorredores, de manera que abrimos con una gran contratación que no puede ni debe cubrir la policía. Tendría que aclararse en el proyecto si este control lo ejecutarán las empresas de vigilancia privada, los contratistas, o si el Distrito creará una empresa dedicada a esa labor, porque la seguridad será tema crucial para el éxito del programa, y sobraría hablar de cámaras, por ser la tecnología un elemento esencial para el control, vigilancia y cobro del servicio. Los centros de monitoreo complementarán el trabajo realizado por los controladores en cada una de las zonas establecidas como parqueaderos.